

ARQUITECTURA E IDEAS EN LA MENORCA DEL XVIII.

Relaciones con lo británico II

Menorca

Maite de Medrano de Olives
Profesor Asociado (*Historia de la Arquitectura y el Urbanismo*)
E.T. S. Arquitectura (U. Politécnica, Madrid)



Fig. 1. Lady Johnston y regimiento británico en La Mola (puerto de Mahón), con Castillo de San Felipe al fondo.

Pintura atribuida al italiano G. Chiesa, afincado en Mahón, s.XVIII (colecc National Army Museum).

James Johnston fue gobernador de Menorca (1763-74)

En este segundo artículo, de esta serie sobre la arquitectura e ideas en Menorca durante el siglo XVIII, me centraré en Menorca. Así, expondré las razones por las que entonces, Gran Bretaña tuvo tanto interés por esta isla balear. La posesión británica de la mediterránea y española isla balear, no fue en ningún caso, una decisión aislada, tampoco banal o superficial, ni producto de la casualidad o arbitrariedad. Tampoco lo fueron algunas de las decisiones más importantes, tomadas por la administración británica. Entre ellas, destaca, por ejemplo, el cambio de capitalidad de la isla, de Ciudadela a Mahón. Además, Menorca, *la perla de la corona británica*, fue un caso diferente al de otras posesiones británicas del XVIII y XIX, como la India o las *Trece Colonias* de América. Por la importancia y extensión de todos estos aspectos, ahora en este artículo plantearé el primer punto, las razones por las que Gran Bretaña estaba tan interesada en Menorca, y dejaré los restantes para el próximo.

Pues conocer, en su verdadera magnitud y trascendencia, estas razones, por encima de los mitos, en uno u otro sentido, es importante no sólo por entender ese momento histórico, que ya sería razón más que suficiente. Lo es también, porque esas causas británicas para poseer Menorca tendrán implicaciones directas en cómo será la arquitectura isleña dieciochesca, y sus ideas/mundo. Es decir, las razones por las que Gran Bretaña estará interesada en Menorca tendrán consecuencias directas en el desarrollo de la arquitectura menorquina, tanto rural como urbana, durante esa centuria y las siguientes. Van más allá de, al interesarse por ella y llegar a poseerla, ser también la causa de esas influencias.

Tal como ya expuse en el primer artículo¹, la arquitectura e ideas menorquinas dieciochescas son un caso singular y excepcional, dentro del panorama balear, español y europeo.

Singular, recordando y resumiendo, porque durante ese período la producción arquitectónica isleña es mayoritariamente clásico-palladiana, en todos sus ámbitos. Es decir, singular, porque ese palladianismo menorquín dieciochesco no es producto de una evolución natural de la visión arquitectónica hasta entonces existente en Menorca, que era barroca². Tampoco, enlaza con la de Mallorca, su entorno de influencias habitual hasta ese momento³, ni con la del resto de España, entonces⁴. Lo hace con la británica más contemporánea⁵. La arquitectura palladiana isleña es una de las consecuencias de las influencias británicas en Menorca, durante el siglo XVIII. Deriva directamente de las relaciones e influencias –directas y contemporáneas, o como diríamos hoy “*en tiempo real*”- de Menorca con Gran Bretaña, durante ese siglo XVIII.

Es más, una parte de todo ello, una vez incluso los británicos dejan de poseer Menorca, permaneció en la isla. Continuó, a lo largo del siglo XIX, como motivo recurrente, tanto en el ámbito cultural/ideológico, como en el arquitectónico. Llegó incluso, con sus matices, mezclas, e incluso en parte desvirtuado, hasta la actualidad⁶. Así, llegó a convertirse en el mito o icono de “*lo menorquín*”. Aún más, éste permanece, con especial hincapié, hasta la segunda mitad del siglo XX, generalizadamente identificado sobre todo con *lo mahonés*, y singularmente, por la arquitectura de ciertas casas de campo señoriales. Pero la realidad es otra más completa y compleja, pues realmente afectó, con matices, a toda la isla, no sólo al área mahonesa. Implicó cambios y novedades en toda la arquitectura menorquina, en ambos ámbitos, rural y urbana, y en muchos diversos usos en uno y otro. Eso sí, de todo ello, ciertas casas de campo señoriales serán los ejemplos más llamativos.

Excepcional también porque tanto en el ámbito de la arquitectura, como en el de las ideas (ambos estrechamente relacionados), no hay otro caso similar, comparable al menorquín, ni en el resto de España, ni en Europa⁷. En este panorama, la obvia salvedad es lógicamente Gran Bretaña. Allí es donde todo ello se inicia. Es el origen creador del que parten todas estas influencias para la isla de Menorca.

¹ En Revista *Ambit*, mayo 2012. En él expuse, de forma global, las líneas principales del tema. También desarrollé, en mayor profundidad, algunas de ellas. Estas líneas abarcan diferentes ámbitos, además del arquitectónico: cultural-ideológico-filosófico, artístico, tecnológico, socio-económico, histórico-político, etc. Entre los aspectos concretos ya allí desarrollados: cuál era la concepción arquitectónica de Andrea Palladio, qué representa su figura y obra, para la historia de la arquitectura, y qué hace a una arquitectura ser palladiana.

² Menorca y España en los primeros años del XVIII son barrocas, como el resto de Europa, incluida incluso la entonces recién creada Gran Bretaña (Act of Union de 1707). Será entonces cuando se produzca el cambio en Gran Bretaña.

³ El principal entorno de influencias para Menorca es -y ha sido durante siglos, prácticamente desde siempre-, primero y más intensamente, fundamentalmente, Mallorca. En una visión más amplia, y por tanto, también más difusa, el resto de España, especialmente la España mediterránea, con la prioridad de los territorios de la antigua Corona de Aragón, en la que quedó integrado el antiguo Reino de Mallorca, y con él, Menorca.

⁴ Existen relaciones causa-efecto. No hay ruptura total

⁵ Todas estas posturas arquitectónicas en juego, a principios del XVIII, tenían aspectos comunes: todas eran clásicas. La diferencia -y novedad- radicaba en ese “cómo” ser clásicas.

⁶ Aunque de forma diferente, también ocurrió en Gran Bretaña.

⁷ Sí lo hubo en EEUU, las hasta entonces colonias británicas norteamericanas. Como ya expuse, la corriente norteamericana y la isleña presentan diferencias. Lo mismo que también hay variaciones entre la británica -o al menos, lo que hasta ahora más se ha difundido de ella- y la menorquina.

La arquitectura de una época está “conectada con”, *es demandada por*, o “reflejo de” las ideas o mundo en que se produce. Es decir, responde (o al menos *intenta responder*) a para qué es necesaria esa –nueva- arquitectura. En el caso de la menorquina del siglo XVIII, que es palladiana, lo será del mundo e ideas de ese siglo XVIII isleño.

Pues bien, igual que con su arquitectura, ocurrirá con las ideas o mundo menorquín dieciochesco. A lo largo de toda la centuria, mundo/ideas en la Menorca del XVIII presentarán importantes conexiones con las georgianas⁸ británicas contemporáneas. Esas, que acompañaron o demandaron la arquitectura palladiana británica y, a su manera y con sus diferencias y singularidades, también la menorquina.

En Menorca hubo, pues, arquitectura palladiana y un mundo/ideas –georgiano- asociado a ella, el que la *demandó*. Esa arquitectura se desarrolló tanto en lo rural, como en lo urbano. En realidad, igual que estaba ocurriendo en la contemporánea Gran Bretaña, salvando lógicamente las distancias entre una y otra. Así, ambos aspectos -arquitectura palladiana británica (y menorquina) por un lado; y mundo, ideas y personajes georgianos dieciochescos británicos (o menorquines), por otro- están íntimamente ligados, relacionados. Realmente, sin esa estrecha e ineludible relación *causa-efecto*, no es posible comprender, en toda su verdadera magnitud, ni a una, ni a los otros.



Fig. 6 Mirador sobre el jardín de Forma Vell. Menorca



Fig. 4 Jardines de Forma Vell (Menorca), con alineaciones de pedestales con copas



Fig. 3 Alineación de pedestales con copa, en los jardines de Forma Vell. Menorca



Fig. 2 Pedestal con copa en los jardines de la palladiana Chiswick House (alrededores Londres), Lord Burlington y W. Kent, 1725-30



Fig. 5 Alineaciones de pedestales con copa en los jardines de Chiswick House (alr. Londres) 1725-30. Con el proyecto de W. Kent para los jardines de Chiswick nace el paisajismo británico dieciochesco

⁸ Se denomina georgiano al siglo XVIII británico, por el nombre –George o Jorge- de sus reyes.

Gracias al tamaño/escala de Menorca, mucho más abarcable que obviamente el de Gran Bretaña, he podido, tras años de investigación, llegar a poder entender y plantear todo este fenómeno menorquín. Me refiero no sólo a lo específicamente arquitectónico, sino también a sus contextos, relaciones e implicaciones en diferentes campos, mutuamente estrechamente ligados entre sí. Incluso aún más, a pesar de las diferencias existentes, lógicamente, entre el caso menorquín y el británico, he podido también ir extrapolando - y después comprobando, perfilando y matizando-, aspectos importantes del palladianismo británico y su mundo georgiano. Así, he llegado a establecer nuevas conclusiones de interés sobre ambos -Menorca y Gran Bretaña, por un lado; arquitectura e ideas/mundo, por otro-. Estas, respecto a lo hasta ahora considerado en todos esos ámbitos, los complementan por una parte, y por otra, también los redefinen o cambian, aportando nuevas aproximaciones, escenarios, conexiones y definiciones sobre todo ello.

Todo esto lo iré abordando en próximos artículos de esta serie, exponiendo mis conclusiones en los distintos aspectos del tema: arquitectura y mundo/ideas, tanto británicas como isleñas. Por un lado, plantearé que fue el palladianismo dieciochesco, británico, y el menorquín. Por otro expondré cómo -y cuál- es esa arquitectura palladiana menorquina (y británica). De otra parte, también abordaré cuáles fueron las ideas, personajes y mundo que demandaron esa arquitectura *clásico*-palladiana de uno y otro. Es decir, analizaré los contextos históricos, políticos, socio-económicos, ideológicos, culturales, etc. También, lo haré con los antecedentes, hasta que a principios del siglo XVIII, empieza ese mundo británico -y menorquín- georgiano y palladiano. Por último, también plantearé las conexiones, relaciones y similitudes/diferencias entre uno y otro, lo menorquín y lo británico, tanto en la arquitectura palladiana, como en esos mundo e ideas georgiano-palladianas.



*Fig. 7 Calle mahonesa del Cos de Gracia.
Es un buen ejemplo del desarrollo
urbanístico del siglo XVIII, en Mahón.
Presenta imagen urbana y tipología
arquitectónica deudora de las influencias
británicas georgiano-palladianas en
Menorca*

Por tanto, además de exponer y analizar el palladianismo menorquín (y británico) y los ejemplos de arquitectura palladiana isleña, también iré planteando cuáles fueron las ideas, personajes y mundo que demandaron, que produjeron, esa arquitectura *clásico*-palladiana en Menorca (y Gran Bretaña). Mundo e ideas, a los que dicha arquitectura palladiana estaba, en realidad, dando *soporte construido*. Lo que es lo mismo, la visión del mundo británico o menorquín -visión además, pioneramente *ilustrada*- a la que esa arquitectura palladiana le proporcionó los edificios (rurales y urbanos) y la ciudad, que necesitaba y pretendía. Es decir, el mundo intelectual, cultural e ideológico, tecnológico y socio-económico que *necesitó*, que *eligió*, esa -y no otra- arquitectura (rural y urbana). Lo hizo en Gran Bretaña, desde luego, pero por su influencia y con sus matices y diferencias, también en la Menorca del XVIII (y XIX), primero británica y luego, ya definitivamente, española.

Para empezar por el principio, ahora en este segundo artículo, abordaré el por qué, las causas del gran interés de la Gran Bretaña de principios del XVIII por Menorca. La importancia de estas razones británicas para querer poseer Menorca entonces, a principios del XVIII, respecto al tema principal de este artículo –arquitectura y mundo/ideas menorquinas- no son sólo de erudición histórica. Tendrán en Menorca, a diferencia de lo que ocurrirá en otras posesiones británicas, trascendentales implicaciones, consecuencias directas, tanto en cómo será la arquitectura isleña, como las ideas/mundo menorquín de entonces.

Es más, esas influencias –tanto arquitectónicas, como ideológicas- tendrán repercusiones en Menorca después de, incluso, irse los británicos para siempre, de ella. Como ya he comentado, se extenderán, a lo largo de las dos centurias siguientes. Eso sí, lo harán con sus matices, transformaciones y variaciones. Fue de esta forma, por permanecer parte de ellas, de manera recurrente, variable, más o menos readaptadas, transformadas, mezcladas con otras influencias, etc., conforme iba pasando ese tiempo. De hecho, buena parte de ellas han llegado así, transformadas pero manteniendo parte de sus esencias –tanto arquitectónicas, como del mundo que las demandó-, hasta prácticamente la actualidad, especialmente últimas décadas del siglo pasado (s. XX). Por ello precisamente, entre otras razones, he podido identificarlas, comprenderlas y analizarlas mejor.

Ese interés británico por Menorca se produce desde los primerísimos años del siglo XVIII⁹, y es mantenido durante toda la centuria. En realidad, Gran Bretaña lo tenía incluso bastante antes, aunque entonces no pudo conseguirla, como sí ahora¹⁰.

Menorca era, como ellos mismos la definían por aquel entonces, “*la perla de la corona británica*”. En Gran Bretaña era así denominada, y así fue valorada y tratada¹¹. Por aquel entonces, estará de moda *lo mahonés*¹². Con ello, en realidad, se estaba poniendo de relieve la importancia estratégica que tenían, para el mundo e intereses de ese siglo XVIII, Menorca y especialmente su puerto de Mahón. Esto, fue así no sólo en Gran Bretaña, sino también en Francia y España, según quién en ese momento, controlara la isla¹³. En este sentido, relacionados con Menorca, hubo diversidad de manifestaciones, en distintos campos, como obras de teatro, modas en la vestimenta o calles que llevaban el nombre de su puerto o población principal¹⁴.

⁹ Gran Bretaña entra en posesión de Menorca, en 1708, “de facto”, que no “de derecho”, aprovechando la coyuntura de la Guerra de Sucesión al trono de España. Así, toma posesión de la isla, pero no en nombre de Gran Bretaña, sino de España (de la causa, para rey de España, del Archiduque de Austria, Carlos), engañando a los menorquines partidarios. Estos, le permiten la entrada en Menorca, como aliada en la defensa de su causa como rey de España, frente al Borbón Felipe (posteriormente Felipe V). Ellos mismos quedaron sorprendidos, según cuentas las fuentes tradicionales isleñas, cuando en el castillo de San Felipe, vieron luego ondear la bandera británica, en vez de la española. La posesión “legal” de Menorca no llegará hasta 1713, con el Tratado de Utrecht.

¹⁰ En posteriores artículos desarrollaré más este aspecto

¹¹ Respecto a este tema, con un análisis sobre el posible saldo positivo o negativo de tan preciada posesión, ver por ejemplo: Gregory, 1990. Es muy elocuente el título de la obra: *Minorca, The Illusory Prize*

¹² No era sólo lo menorquín lo que estaba de moda, sino específicamente identificado con lo mahonés. Otra prueba de que el verdadero interés era el puerto. Menorca también lo era, en tanto en cuanto era estrictamente necesaria para poder desarrollar lo que el puerto aportaba.

¹³ Dominaciones británicas: (1708)1713-1756, 1763-1782 y 1798-1802. Dominación francesa: 1756-1763. Soberanía española: hasta 1708 [13] y 1782-1798. A partir de 1802

¹⁴ Así ocurrió en Gran Bretaña y Francia. Por ejemplo, todavía hoy en París hay una calle con su nombre. Cuando la isla es conquistada por Richelieu, sobrino del famoso cardenal, la corte francesa pondrá de moda lo “mahonés” o menorquín, según narra Hernández Sanz (Hernández Sanz, 1908 (1999); p.330). Esta anécdota, junto a otras muchas, será recogida con posterioridad por la mayoría de autores que han abordado la historia de la isla. Entre ellos, Martí Camps señala: “[1756]...Port-Mahón se convirtió en un aliciente más para lanzar nuevas modas: cosas

Las causas fundamentales del interés británico dieciochesco por Menorca se centran, fundamentalmente, en dos elementos: el puerto de Mahón¹⁵, y la propia isla de Menorca. Ambos concebidos de forma estrechamente vinculados. Pues, los dos son igual de importantes, necesarios o mejor dicho, imprescindibles, además de estar ineludiblemente relacionados. Tanto es así, que la presencia de sólo uno de ellos no hubiera sido suficiente. Desde luego, el siglo XVIII menorquín hubiera sido diferente sin el puerto de Mahón, sí, pero probablemente también lo habría sido sin que la isla de Menorca fuera de cierto tamaño y características, aunque existiera el puerto de Mahón.



Fig. 8 Mapa británico de Menorca. Assioli 1780.

Tecnológica y científicamente, el siglo XVIII ve el incremento –en cantidad y calidad- de la producción de mapas, de todo el mundo entonces conocido. A lo largo de la centuria, ahora se levantarán planos ya bastantes más exactos que los anteriores. Todavía hoy en día no deja de sorprender, en base a los medios de la época, la ingente labor realizada, así como la exactitud /similitud conseguida, respecto a la verdadera realidad geográfica que hoy podemos sí tener, gracias a otros medios y tecnologías.

Menorca entera por un lado, y especialmente el puerto de Mahón, por otro, será uno de los territorios donde este fenómeno será muy señalado.

Es decir, puerto e isla fueron fundamentales para que en Menorca se llegaran a producir esa arquitectura e ideas georgiano-palladianas. Ambos, puerto e isla, presentaban una entidad y características singulares y excepcionales. Por eso, jugaron un papel tan determinante en que Gran Bretaña persiguiera obtener la isla balear. Como

que nada tenían que ver con la isla -prendas de vestir, lazos adornando suntuosas casacas, fiestas y saraos-, se denominaron sin más, “a la menorquina”... (Martí Camps, 1972; p.213). De esta época se supone que proviene la invención de la salsa mahonesa, que los menorquines consideramos mal llamada, cuando se denomina mayonesa.

La toma de Menorca por el duque de Crillon y las tropas franco-españolas, en 1782, fue recibida con enormes festejos, obras literarias, musicales o artísticas, poniéndose de moda lo menorquín: sainete “Las mahonesas” de D. Ramón de la Cruz (Madrid, 1731-1794); pinturas de la Casita del Príncipe de El Escorial, en las que el pintor Morella reflejó diversos acontecimientos relacionados con la toma de la isla; o composición musical La conquista de Menorca, de Manuel Espinosa (1730-1810).

¹⁵ Como en el anterior artículo, por coherencia y práctica habitual, los topónimos están escritos en la misma lengua que el texto en el que se insertan. Es decir, por poner un ejemplo, el castellano Londres o italiano Londra, sólo serían London si estuviera escribiendo en inglés.

consecuencia de ello, ambos también fueron la razón por la que llegaron a la isla todas estas diversas y singulares influencias dieciochescas británicas: arquitectónicas e ideológicas (o de las ideas).

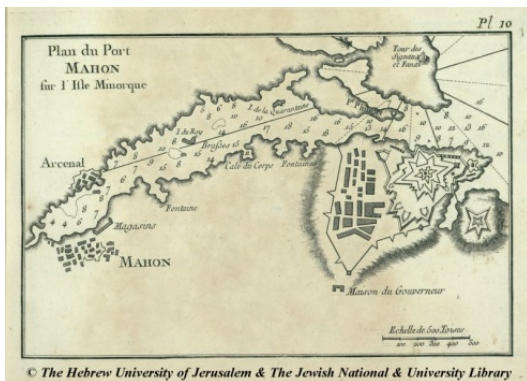


Fig. 9 Mapa del puerto de Mahón, el Portus Magonis ya mencionado por el romano Plinio; el mítico, codiciado y renombrado internacionalmente Port-Mahón dieciochesco

A principios del siglo XVIII, Menorca debía tener, o mejor dicho debía proporcionar, una serie de cosas imprescindibles para Gran Bretaña. Para los intereses británicos del XVIII, el puerto de Mahón -el mítico *Port-Mahón* dieciochesco-, jugó un papel fundamental, tanto estratégico, como en cuanto a proporcionar los servicios adecuados. En próximos artículo me extenderé más ampliamente sobre ello, ahora sólo señalar que entonces *Port-Mahón*, casi más que la propia Menorca, fue ampliamente conocido, codiciado y motivo de orgullo o envidia, según se poseyera o no su control y dominio.

El querer poseer ese puerto, para utilizarlo para lo que lo precisaban, conllevó otra necesidad vital, dar soporte a toda la nueva población que por ello, llegará a la isla. Es decir, facilitar la alimentación (productos agrícolas, etc.), la vivienda (o arquitectura) y otros servicios necesarios. A todo ello, responderán bastante óptimamente, la isla de Menorca y los menorquines.

La isla de Menorca, con su tamaño, entidad y características fue por tanto, el otro elemento fundamental para los intereses británicos, junto al puerto de Mahón. Fue así, porque la isla podía facilitar lo que no era posible obtener de, por ejemplo, Gibraltar, como en próximos artículos expondré.

Como consecuencia de los intereses y presencia británica en Menorca, se desarrolló en la isla un importante *boom* constructivo. Dicho de otra manera, se produjo una ingente demanda de arquitectura. Esta intensa demanda lo fue tanto en lo urbano, como lo rural, afectó a todos los grupos sociales y a múltiples usos, no sólo lo doméstico o lo institucional.

Algunos de esos usos fueron novedosos, presentando tipología nuevas, no realizadas hasta entonces. Otras veces, si ya existían, se variaron respecto a cómo hasta entonces se habían ido desarrollando. En realidad, la causa para todo ello estaba en que se trataba de un nuevo mundo, diferente, que necesitaba por tanto una arquitectura también nueva y distinta. Era así, no sólo por serlo británico, que además lo era, sino fundamentalmente por no ser ya barroco, sino ilustrado, pioneramente ilustrado (el resto de toda Europa seguía siendo barroca). Dicho de otra manera, ese nuevo mundo menorquín presentaba otros contextos y también por tanto, otras demandas o necesidades. Por ello, esa arquitectura demandada entonces en esa Menorca británica dieciochesca, ilustrada y georgiana, también fue nueva, diferente, tanto tipológica, como estilísticamente hablando. Fue una nueva arquitectura que será palladiana.

Además, también llegaron ciertas innovaciones agrarias. Estas, eran el reflejo, adaptado a las condiciones y características de Menorca, de la *Nueva Agricultura* británica. Esa Revolución Agraria que vivía, pionera y contemporáneamente, Gran Bretaña en estos momentos, cuando domina Menorca. Implantarla en Menorca, le permitía a Gran Bretaña obtener de la isla lo que necesitaba. Es decir, poder alimentar a su tropa y

personal destacado. Además, conllevó también el tener contentos –y bien alimentados, además de ricos- a los menorquines, pero ese no fue el objetivo principal.

La posesión británica, entonces, de la mediterránea y española isla de Menorca fue fundamental para la Gran Bretaña del siglo XVIII, primero emergente y luego hegemónica. No se trató, en ningún caso, de una decisión banal o superficial, ni producto de la casualidad, capricho o arbitrariedad, como en próximos artículos desarrollaré. Tampoco fue un hecho aislado, ni siquiera se trató sólo de hacerle perder más poder o hegemonía a España, aunque también lo conllevara.

Para Gran Bretaña, a principios del siglo XVIII, no se trataba sólo de hacerle perder poder a la, hasta entonces, hegemónica España, o rivalizar con la poderosa Francia. Ello, fueron consecuencias u objetivos secundarios, también obtenidos plenamente. El objetivo principal perseguido por Gran Bretaña, era convertirse en la potencia hegemónica, respecto al concierto occidental. Es decir, ser la potencia principal de ese nuevo, *moderno e ilustrado* mundo, el del siglo XVIII. La potencia que, realmente, sí llegó a ser, conforme avanzó la centuria. Para lograrlo, la posesión de Menorca, o mejor dicho, el que la isla fuera británica, jugó un papel primordial, fundamental.

Poseer Menorca, por tanto, formaba parte de un entramado mucho más complejo de intereses, relaciones y estrategias, en el cual, la isla de Menorca era una pieza clave, para poder obtener los intereses buscados por los británicos.

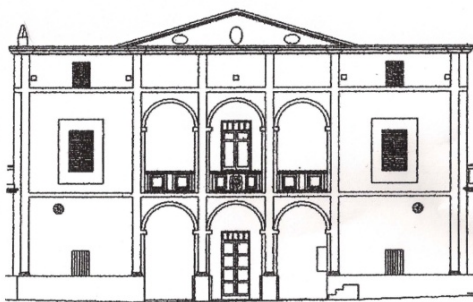


Fig. 10 Alzado principal de la casa de campo palladiana Curniola, Ciudadela (Menorca)

Todo ello tuvo, para Menorca y los menorquines, consecuencias importantes, trascendentales, tanto en su arquitectura, como para el mundo o ideas que se producirán entonces en la isla. Aquellas ideas georgianas que, precisamente, demandarán esa arquitectura palladiana. Dicho de otra manera, la arquitectura palladiana isleña aportará el *soporte construido*, para que puedan desarrollarse plenamente, óptimamente, esas ideas o mundo en Menorca. Un mundo menorquín

ilustrado, pero desde la óptica singular de Gran Bretaña, además de reflejo de lo *georgiano-palladiano* británico.

BIBLIOGRAFIA

Gregory, 1990:

GREGORY, Desmond *Minorca, the Illusory Prize : A history of the british occupations of Minorca between 1708 and 1802.*--USA : Associated University Presses, Inc., 1990

Martí Camps, 1972:

MARTI CAMPS, Fernando *Breve introducción a la historia de Menorca.*--Barcelona : Savir, 1972